

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 2041

INGRESO N° —/

CURACAVI

12 JUN 2009

CERTIFICADO DE EXPROPIACION

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la propiedad de Don (a) **ISMAEL ARTURO GUZMAN MENESES** ubicada en, **AV. A. OHIGGINS N° 298 LOTE A-2**


Se encuentra afecta a expropiación por parte de la Ilustre Municipalidad de Curacavi en los siguientes términos:

1.- Se encuentra afecto a expropiación por el ensanche de la Avenida Ambrosio O'higgins, cuyo perfil según el Plano Regulador Comunal vigente a la fecha es de 30.00 mts, estableciendo la línea de cierre Sur a una distancia de 12.00 mts de la solera sur existente.

- toda información entregada esta hecha de acuerdo a Plan Regulador Comunal y a plano de subdivisión aprobado por la dirección de obras de esta comuna, de acuerdo al permiso de subdivisión N° 21/1992, de fecha 15 de octubre de 1992

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

ESTE CERTIFICADO NO ACREDITA DOMINIO DE LA PROPIEDAD.


JUAN PALACIOS MENESES
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

* MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
DIRECC. DE OBRAS

JPM/prd

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 241

INGRESO N° 647

CURACAVI 23 JUN 2009

CERTIFICADO DE EXPROPIACION

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la propiedad de Don (a) **ISMAEL ARTURO GUZMAN MENESES** ubicada en, **AV. A. OHIGGINS N° 298 LOTE A-2**

Se encuentra afecta a expropiación por parte de la Ilustre Municipalidad de Curacavi en los siguientes términos:

1.- Se encuentra afecto a expropiación por el ensanche de la Avenida Ambrosio O'higgins, cuyo perfil según el Plano Regulador Comunal vigente a la fecha es de 30.00 mts, estableciendo la línea de cierre Sur a una distancia de 12.00 mts de la solera sur existente.

- toda información entregada esta fecha de acuerdo a Plan Regulador Comunal y a plano de subdivisión aprobado por la dirección de obras de esta comuna, de acuerdo al permiso de subdivisión N° 21/1992, de fecha 15 de octubre de 1992

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

ESTE CERTIFICADO NO ACREDITA DOMINIO DE LA PROPIEDAD.


JUAN PALACIOS MENESES
Constructor Civil
Director de Obras Municipales

JPM/prd